

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GLOBAL CONTAINERS S.A. (GLOBALCONSA), CELEBRADA EL 14 DE MAYO DEL 2018.-**

---

En Guayaquil, a los catorce días del mes de mayo del año dos mil dieciocho, a las nueve horas treinta y cinco, en las oficinas de la Compañía situadas en Av. Emilio Romero s/n y Benjamin Carrion, Edificio City Office, Primer Piso, oficina 110, se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía **GLOBAL CONTAINERS S.A.(GLOBALCONSA)**, señores: **1) DIANA CRISTINA APOLO GRANDA**, propietaria de veinte y mil(**21000**) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y **2) DIANA CAROLINA MORALES APOLO**, propietaria de siete mil(**7000**) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.-También se encuentra presente en la Sala, el señor **FRANCISCO VICENTE MORALES VASCONEZ**.-

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital pagado, y están de acuerdo en constituirse en Junta General, conforme lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: **1) Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2016.- 2) Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2017.- 3) Elección de Comisario Principal de la Compañía.-**

Preside la Junta, el señor **Francisco Vicente Morales Vasconez**, en calidad de **Presidente Ad-hoc** actúa como **Secretaria**, la Gerente General, señora **Diana Cristina Apolo Granda**.-

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, El Presidente Ad-hoc, instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el **primer punto** del Orden del Día: **Informes del Gerente General y del Comisario sobre los negocios sociales durante el ejercicio económico del año 2017.-** La Gerente General de la Compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del año 2017, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.-

Tratado el primer punto, el Presidente Ad-hoc, puso a conocimiento de la Junta el **segundo punto** del Orden del Día: **Conocimiento del Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2017.-**

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico del año 2017, los mismos que reflejan que la Compañía no mantuvo operaciones relevantes durante el ejercicio económico. Copias se entregaron a cada uno de los accionistas, y que luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados por los accionistas, debiéndose anexar una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.-

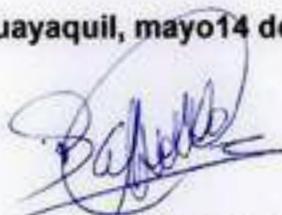
Conocido el segundo punto, el Presidente Ad-hoc, puso a consideración el tercer punto del Orden del Día: **Elección de Comisario Principal de la Compañía.**- Resolviéndose por unanimidad de votos reelegir al **Eco. Armando Rivadeneira Montes**, como Comisario Principal de la Compañía, por el lapso de UN AÑO.---

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-hoc, concedió un receso para que se redacte la presente Acta.-

Reinstalada la Junta luego de quince minutos, la Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual, quien la presidió, la declaró terminada siendo las diez horas cuarenta, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente Ad-hoc y Secretaria que certifica.- f) **Srta. Diana Carolina Morales Apolo**, por sus propios derechos y como Presidente-Accionista de la Compañía, f) **Sr. Francisco Vicente Morales Vasconez** en calidad de Presidente Ad-hoc; f) **Sra. Diana Cristina Apolo Granda**, Accionista, Gerente General-Secretaria, que certifica.-

**CERTIFICO:** *Que la copia del acta que antecede, es fiel copia del original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, a la que me remito en caso necesario.-*

Guayaquil, mayo 14 del 2018



**DIANA CRISTINA APOLO GRANDA**  
**GERENTE GENERAL-SECRETARIA DE LA JUNTA**